

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORERUELA DE TÁBARA

Anuncio

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Moreruela de Tábara por el que se aprueba inicialmente el expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por un plazo de veinte días, trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [dirección [https://moreruela.sedelectronica.es/info0](https://moreruela.sedeelectronica.es/info0)].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Moreruela de Tábara, 19 de febrero de 2026.-La Alcaldesa.

R-202600808

